DONA SANGRE DEL CORDÓN UMBILICAL























La sangre del cordón umbilical contiene las "células madre sanguíneas" especializadas en la renovación de las células de la sangre (glóbulos rojos, glóbulos blancos y plaquetas).

Se utiliza para realizar trasplantes a personas que padecen enfermedades congénitas o adquiridas de la médula ósea, como leucemias agudas o crónicas, entre otras.

¿Qué es un Banco de Sangre de Cordón Umbilical?

Desde que se inició su uso para trasplante, comenzaron a guardarse las unidades y fueron creándose los bancos públicos de SCU en todo el mundo.

En nuestro país, todas las donaciones se introducen en el Registro Español de Donantes de Médula Ósea (REDMO), que realiza las búsquedas tanto de donantes de médula como de unidades de sangre de cordón. La Organización Nacional de Trasplantes coordina, en colaboración con REDMO y con los bancos de SCU, la obtención y distribución de las unidades de SCU.

¿Es útil almacenar la sangre de cordón umbilical para usarla para su propio niño?

Las probabilidades de que una unidad almacenada de forma autóloga sea utilizada finalmente para el propio niño son extremadamente bajas. Esto es debido a que, prácticamente, todos los trasplantes indicados en la infancia se deben a enfermedades con base genética o congénita, por lo tanto, pueden estar presentes en las propias células de cordón. Es más, una vez hecho el diagnóstico de enfermedad, la unidad se descartaría para el eventual trasplante del niño o de cualquier otro paciente.

En el Hospital de Toledo por este motivo, y de acuerdo con la opinión de la Comisión Nacional de Trasplante y la Comisión Europea, no se realiza recogida de sangre de cordón umbilical para almacenaje en bancos de almacenamiento privado.

¿Quién puede ser donante de sangre de cordón umbilical?

Cualquier embarazada sana mayor de 18 años, con un embarazo normal (no patológico) y un parto sin complicaciones.



¿Cómo hacerse donante de sangre de cordón umbilical en Toledo?

Debe consultar a su ginecólogo o matrona. En ese momento se realizará:

- Una historia clínica para excluir enfermedades en la madre, el padre o su familia.
- Rellenar un cuestionario y firmar un consentimiento informado. Este formulario se entregará en las consultas de Obstetricia o de la matrona con anterioridad al parto o en el momento del mismo.

Si lo desea, puede obtener toda la documentación necesaria enviando un correo electrónico a: banco.cordon.sspa@juntadeandalucia.es

Automáticamente recibirá un correo donde podrá descargarse todos los formularios que tiene que rellenar y presentar en el momento del parto.

La donante no tiene que hacer nada más. El equipo sanitario que atienda el parto se encargará de la extracción, custodia y transporte de la unidad de sangre de cordón al banco, que en el caso del Hospital Universitario de Toledo es el de Málaga. http://www.donantesmalaga.org/donar/donacion-de-medula-osea.

La donación será altruista.



¿Cómo se realiza la donación de sangre de cordón umbilical?

La recogida de la sangre del cordón **se realizará en el momento del parto que se produzca de lunes a jueves hasta las 18:00 horas, excluyendo festivos y fines de semana**. Tras nacer el bebé, se pinza el cordón y antes de la expulsión de la placenta se realiza una punción del cordón. No conlleva ningún riesgo para la madre ni para el recién nacido.

- A la madre: se le realizará un análisis de sangre para descartar cualquier proceso infeccioso que pudiera ser transmisible a la sangre del cordón.
- Al recién nacido: se le realizará un examen clínico y los padres adquieren el compromiso de comunicar cualquier enfermedad del bebé en los primeros años de vida.

La sangre del cordón umbilical será criopreservada y empleada para la realización de un trasplante a cualquier paciente anónimo que lo precise, sin otra preferencia que la raejor compatibilidad posible.